



DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
RECIBIDO **PUEBLO VIEJO, VER,**
2014 - 2017

20 MAR. 2015

La recepción de este documento no implica autenticación legal alguna, ni cancela o termina cualquier tipo de revisión y, por tanto, se recibe con las reservas de ley aplicables al régimen jurídico de la fiscalización superior de los órdenes federal y estatal.

RECIBE POR EL ORFIS

ACTA DE CABILDO No. 006 ORDINARIA.

--- En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las Trece horas del día **Veinte** del mes de **Febrero** del año **Dos mil Quince**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los **CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, C. P. JOSE ERNESTO ZETINA DOMINGUEZ, ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ**; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto, Tesorero Municipal, Contralor Interno Municipal, Director Int. de Obras Públicas y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los Artículos 35 Fracción VII; Art. 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 25 numeral I de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz; a la cual fueron previamente convocados en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con fecha 18 de Marzo del presente año, bajo el siguiente proyecto de: ----

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación. -----
- SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----
- CUARTO.-** Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los **Estados Financieros** del mes de **Enero** del año **2015**.-----
- QUINTO.-** Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los **Estados Financieros** del mes de **Febrero** del año **2015**.-----
- SEXTO.-** Presentación de los **Estados de Obra Pública** del mes de **Febrero** del año **2015**.-----
- SEPTIMO.-** Asuntos Generales.-----
- OCTAVO.-** Clausura.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 – 2017

**ACTA DE CABILDO No. 006
ORDINARIA.**

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determinó que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior extraordinaria, celebrada el día 19 de Marzo del presente año, misma que fue aprobada por Unanimidad.-----

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2015.- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene la C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL y el C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, Síndica Único y Regidor Primero respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados del LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, en su carácter de Tesorero Municipal; presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del Artículo 72 Fracción XIII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento. -----

En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia; por lo que una vez analizado y discutido este punto por los integrantes del Cabildo, el C. ING.

MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los miembros del Cabildo si son de aprobarse los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015**, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER.,
2014 – 2017

**ACTA DE CABILDO No. 006
ORDINARIA.**

Fracción VII, 72, Fracción XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 25 numeral I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que expuesto lo anterior, por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015**, instruyendo se envíen a la H. Legislatura del Estado, acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo a mas tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----

QUINTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015.- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene la C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL y el C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, Sindica Único y Regidor Primero respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados del LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, en su carácter de Tesorero Municipal; presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del Artículo 72 Fracción XIII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento. -----

En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia; por lo que una vez analizado y discutido este punto por los integrantes del Cabildo, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los miembros del Cabildo si son de aprobarse los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015**, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 25 numeral I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que expuesto lo anterior, por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015**, instruyendo se envíen a la H. Legislatura del Estado, acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo a mas tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----



AYUNTAMIENTO DEL SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017
SECRETARÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

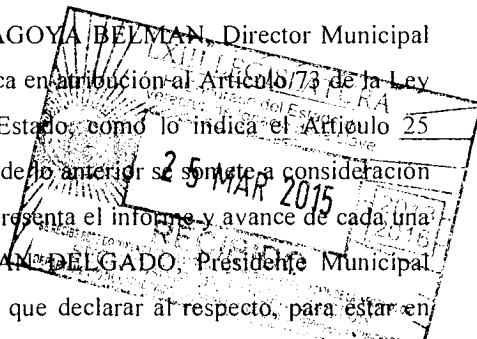
[Handwritten signature: Juan Hernandez / Juan Hernandez]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 006
ORDINARIA.**

SEXTO.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015.- Sobre el particular, el C. ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN, Director Municipal Int. de Obras Publicas, presenta al Cabildo los Estados de Obra Publica en ambición al Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el Artículo 25 Fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. Se presenta el informe y avance de cada una de las Obras. - - - Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto, para estar en condiciones de enviar al Congreso los Estados de referencia; por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: ENVÍESE LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015**, anexos a los Estados Financieros y acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo, al H. Congreso del Estado, a más tardar el día 25 del presente mes, publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----



SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES: En cumplimiento a este punto de la orden del día, los ediles expusieron diversos asuntos relativos a las actividades realizadas en el desempeño de sus comisiones al frente de esta Administración Pública Municipal, así mismo se realizaron algunas observaciones en los diferentes departamentos de este Ayuntamiento, no sacando ningún punto de acuerdo de todo lo tratado. -----

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

SEPTIMO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día Veinte del mes de Marzo del año 2015, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.-

--- DOY FE. -----

**C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**



MANUEL CUAN DELGADO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2015
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 006
ORDINARIA.**

SINDICO ÚNICO

C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.

REGIDOR PRIMERO

C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.

REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.

REGIDOR CUARTO.

C. PROF. LUIS ANGEL ADEMAN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO.

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

TESORERO MUNICIPAL.

C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.

CONTRALOR MUNICIPAL.

C. C. P. JOSE ERNESTO ZETINA DOMINGUEZ.

DIR. MPAL. INT. DE OBRAS PÚBLICAS.

C. ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sexta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 20 de Marzo del año 2015.